

# LA NACION,

PERIODICO PROGRESISTA CONSTITUCIONAL.

## PROSPECTO.

Un partido fuerte y numeroso, que en las épocas mas difíciles ha dado repetidos testimonios de ardiente patriotismo; que ha fundado, restaurado y modificado el sistema de gobierno que hoy rige en nuestra patria; que ha dirigido alguna vez el destino del país, aunque no el tiempo suficiente para desenvolver sus doctrinas en todas las consecuencias y aplicaciones; que cuenta con hombres de gran valía en el parlamento, donde hace resonar su voz con energía, pero al mismo tiempo con una mesura y dignidad que reconocen sus mismos adversarios; este partido, decimos, debe tener en la prensa un órgano que proclame y difunda los principios reconocidos y aceptados por sus mas autorizados adalides, y que sea, no la expresión de ideas individuales, sino el simbolo de la fé comun, la bandera donde están escritas sus creencias.

Segun todas las probabilidades, en breve van á suspenderse las tareas legislativas; pero no por esto cesan los deberes de este partido animoso y compacto, que con las armas del raciocinio lucha por robustecerse y ensancharse, y que á pesar de todos los obstáculos artificialmente creados logrará al cabo el triunfo mas completo; porque cuenta en su apoyo con los mas poderosos elementos en el espíritu del país, y porque de día en día va creciendo la necesidad de realizar su pensamiento. Este pensamiento está formulado ya: los antecedentes de los hombres que lo han sustentado, la perseverancia con que en largos años han sufrido toda clase de sinsabores, antes que ceder en un solo punto esencial de su íntima convicción, sus incansables clamores en favor de los pueblos contra toda opresión física ó moral, responden suficientemente de cuáles serán sus principios. Pero no basta que estén escritos en abstracto: no basta que se hayan visto aplicados á circunstancias que ya no existen: es preciso que se repitan, que se comenten, que sigan los acontecimientos, que se concreten á determinadas situaciones de actualidad, y que si son atacados ó desfigurados, se defiendan y se restituyan á su primitiva pureza. Esto exige el porvenir del partido progresista, de este partido que frecuentemente calumniado tiene que añadir á su título un epíteto casi redundante, llamándose *constitucional*, reclamando la propiedad de su obra, y exigiendo su genuina observancia así de los gobernantes como de los gobernados.

Esta actitud franca, esta posición despejada de un partido cuyos medios han sido siempre los de la publicidad, son tanto mas necesarios, cuanto los extraordinarios acontecimientos que conmovieron la Europa desde principios del año último produjeron en nuestro país bien contradictorios efectos. Bajo la instantánea impresión que los ánimos recibieron, unos abrigaron el deseo de avanzar en la marcha política tanto como otros pueblos habían avanzado. Otros por el contrario, sobrecogidos de terror, no han encontrado mas salvacion contra la borrasca que creían amenazar, sino en una reacción funesta, llevada hasta la última estrechidad: otros, por fin, no viendo en aquellos sucesos mas que la confirmación de sus predicciones, no han abandonado su antigua fé, y se han convencido mas y mas de la necesidad imperiosa de huir de todo género de exageraciones, de colocarse y mantenerse á igual distancia de ellas, y de seguir sin alteración la marcha constante que debe conducir á los pueblos á la libertad y á todos los bienes que de ella emanan.

Las doctrinas que estos hombres han proclamado, los juicios que han emitido sobre la conducta del gobierno y el valor político de los acontecimientos, los planes de administración que han propuesto para asegurar el orden sin perjuicio de la libertad, son los pun-

tos de partida de que arrancará este periódico, destinado á ilustrar la opinión del país, de cuyo apoyo depende el completo triunfo de sus ideas. Sepan todos de antemano lo que quiere el partido progresista, no se desfiguren sus intenciones, exijanle nuevas prendas en seguridad de sus compromisos, y conozcáse claramente cómo hubiera gobernado desde que se le arrebató toda participación en el poder, cómo gobernará cuando llegue el día de ser legalmente llamado.

Para que estas bases no se olviden, para que no se tergiversen, para que no haya duda sobre el empeño de no apartarse de ellas, conviene que se consignen desde luego, y así lo hara *La Nación* en términos breves pero explícitos.

1.º *Trono constitucional de doña Isabel II* asentado sobre la libertad y el orden público. El partido progresista español es monárquico desde su origen, era Isabelino antes que la Providencia enviase al mundo la escelsa Hija de cien reyes. El fué quien hallándose la nación sin rey colocó el trono en la cumbre de todos los poderes: el fué quien por la abrogación de la ley sálica juró á Isabel diez y ocho años antes que naciese: el fué quien á costa de su sangre defendió la regia Huérfana de su ambicioso rival. La Constitución de 1812, este código tan vituperado por los que se desdientan del título de liberales, es la prueba mas solemne de la sinceridad de aquellos legisladores. Los defectos de aquella obra fueron hijos de nuestra inesperienza constitucional, de la influencia de los hechos recientes en que el favoritismo hizo aun mas odioso de lo que es en sí el sistema absoluto. Pero en la esencia el trono ocupó siempre el primer lugar, y si aquellos varones ilustres se equivocaron como publicistas, como españoles y como leales salvaron y rejuvenecieron el principio monárquico en vez de atacarlo y mucho menos de suprimirlo. La hostil conducta del difunto rey no fué capaz de borrar estos sentimientos: la revolución de 1820 se hizo aclamando al rey constitucional; y después de su muerte, su Hija fué saludada por todos los amantes de la reforma. Cuando aquella Constitución vino á restablecerse por tercera vez en 1836, el partido progresista la aceptó, comprometiéndose espontáneamente á reformarla, y la reformó introduciendo en ella los sanos principios sancionados por la esperiencia, poniendo nuestras instituciones en armonía con los adelantos hechos en la ciencia política y abandonando sin el menor esfuerzo la elección indirecta, el veto meramente suspensivo, la asamblea única y todos los demás defectos achacados á la Constitución de 1812. Entonces el partido progresista vencedor y dueño del campo, sin oposición alguna, libre de hacer lo que le convenia adoptó los principios que el partido moderado reconoció por suyos y ensalzó hasta las nubes. Si luego ha obrado de otra manera, si ha tratado de enmendar la obra que tanto había elogiado, si ha rehusado poner en práctica sus consecuencias, si no ha respetado las garantías que en ella se consignaban, de nada de esto puede acusarse al partido progresista que ha protestado energicamente contra toda infracción, y entre tantas inconsecuencias ha mantenido íntegros sus principios, sin menguar en un solo punto su acatamiento á la sublime institución que levantó, y á la augusta princesa que la personifica. El partido progresista lo proclama altamente: la monarquía es la única forma de gobierno posible en España, así como el sistema representativo es la única forma ya posible en las monarquías de las naciones civilizadas de Europa. Los hechos hablan, la sociedad avanza y no hay medio humano de hacerla retroceder. Nada tiene pues que temer de nuestro partido ni la monarquía ni el

orden público. Lo que le separa de sus adversarios no es el sistema; son los medios de gobernar: quiere gobernar con el apoyo de la opinión, no con el apoyo exclusivo de la fuerza; con la legalidad, no con las medidas excepcionales; con la economía que aligera la carga de los pueblos, no con la prodigalidad que los abruma exigiendo de ellos sacrificios siempre crecientes que no pueden soportar. En esto encuentra las garantías del orden, las prendas de la obediencia, y el amor universal al trono y á las instituciones que solo se grangea á fuerza de beneficios.

2.º *Conciliación de los españoles*, fundada en el completo olvido de lo pasado. Mucho hay que olvidar después de tiempos tan tempestuosos como estos en que hemos vivido; pero los partidos generosos como el que representamos sabe sacrificar la memoria de todos sus resentimientos en el altar de la patria. Las injusticias mas bien dañan que aprovechan á los partidos que las cometen. El nuestro ya experimentado sabrá huir de semejante tentación, y lo que le decimos sirva tambien de consejo á nuestros adversarios. Todas las opiniones caben dentro del régimen constitucional tal como lo conciben los progresistas: todas, hasta las opiniones inconstitucionales, si no pasan de los límites de la legalidad. Este es el término de todas las revoluciones políticas y el remedio único para que no se reproduzcan. La discusión pacífica, aun cuando sea animada, bien puede sostenerse sin riesgo de perturbaciones en una nación que lleva ya algunos años de libertad, y que en ocasiones solemnes, cuando el sentimiento nacional ha predominado sobre los demás afectos ha visto abrazarse, como allá en Vergara, los que el día anterior eran mortales enemigos. El órgano del partido progresista tan generoso en la prosperidad como en la desgracia no emponzoñará sus columnas con diatribas y recriminaciones sobre hechos que ha de juzgar la severa historia: no escitará odios nuevos, ni removerá los envejecidos. Fija la vista en el porvenir, no la volverá hácia lo pasado. El mundo sabe quiénes en estos últimos tiempos han sido los agresores: gracias que se haya concedido á los atacados el derecho de la propia defensa. Pero lejos de nosotros la idea de que la conciliación deba extenderse al crimen. El poder político tiene sus límites que no alcanzan á la región de la moralidad que es mas alta, y superior á las convenciones libres de los hombres. La conciliación, pues, debe tener aquellas excepciones que de un modo irresistible reclama la moralidad pública, porque el crimen nunca prescribe.

3.º *Tolerancia* es la condicion necesaria de esta conciliación, que limitada á lo pasado y seguida de una coacción tiránica seria ineficaz para impedir la repetición de iguales discordias; pero tolerancia acompañada de la energía necesaria para reprimir legalmente, y solo legalmente, toda suerte de ataques contra el trono, la Constitución y el orden público. Esto es lo que pide, esto es lo que ofrece el partido progresista, y no puede pedir ni ofrecer otra cosa un partido que al fundar la libertad de imprenta, al llamar al pueblo á nombrar sus representantes, no ha preguntado cómo pensaban los escritores y los electores; sino que ha entregado y volverá á entregar á sus adversarios armas iguales á las que él se reserva para este combate fecundo de que nace el triunfo de la razón.

4.º *Justicia* han pedido nuestros adversarios: justicia pedimos nosotros, ya que no podemos ahora darla, separados como nos hallamos del poder: justicia en el gobierno, justicia en la administración, justicia en los tribunales, independencia en la magistratura, asegurada en la inamovilidad de los que la

ejercen bajo la influencia de un gobierno que puede vengarse de la imparcialidad y de la resistencia á sus pretensiones. Establézcase por fin esta inamovilidad deseada; pero no confiscada en favor de un partido; sino otorgada al mérito, á la ilustración y á la rectitud.

5.º *Economías* es lo que claman los pueblos, al ver cada día mas complicada y dispendiosa la máquina de la administración, y por consiguiente mas crecido el guarismo de los presupuestos. Otra cosa esperaban ellos de tantas promesas de reforma. Otra cosa esperaban tambien los acreedores del Estado, que ven absorbidos los cuantiosos productos de las contribuciones y rentas en el abismo de las enormes obligaciones corrientes, dejando tras de sí un espantoso déficit anual, continuamente acumulado, presagio de una bancarota, cada día mas cercana. Jamás podrá la nación echar de sus hombros la carga de su deuda que la agobia, sino empieza por reducir sus excesivos gastos, si por una amortización suficiente y bien organizada no puede restablecer su crédito y acallar las justas reclamaciones: jamás podrán los pueblos prosperar, si para gastos de que no reciben beneficio ni compensación se les arrebatan los ahorros y se les priva del capital reproductivo. Próxima está la discusión de los presupuestos después de transcurrido un tercio del año en que deben regir: el partido progresista va á decir lo que haria, lo que hará, y sus intérpretes harán ver al país que la bondad de un gobierno no depende de la cantidad que gasta, sino de la que economiza.

6.º *Moralidad*: sin ella los gobiernos se desacreditan, y las naciones perecen. No sea el favoritismo la regla para la distribución de los destinos públicos, no sea el partido lo que atraiga la persecución ó asegure la impunidad, no sea el oro ni los honores el premio de la apostasia en todos sentidos, no se falsee la voluntad del país en las elecciones por medios de halago ni de amenaza.

7.º *Reformas prudentes y útiles* en todos los ramos de la administración, no esas reformas improvisadas, producto de un sistema mas ó mas acreditado, de una imitación servil, sin tener en cuenta los hábitos y demas circunstancias del país, ó de la opinión de escuelas especulativas; sino reformas meditadas y preparadas por el gobierno, sujetas á la discusión de la prensa, á la reclamación anticipada de las clases perjudicadas, y sobre todo á la sanción del país por medio de sus representantes. Harto campo tiene el gobierno para mejorar la administración sin alterar las bases existentes; pero cuando á estas se toca, el dictamen particular de pocos hombres no tiene autoridad suficiente para conmovir los grandes intereses de la sociedad.

8.º *Religioso respeto á la propiedad y á las personas*. Este es el gran principio que ha escrito el partido progresista al frente de todos sus códigos. La sociedad une á sus miembros por la reciprocidad de los servicios, y solo la anarquía ó el despotismo puede pretender la destrucción de la unidad individual. Ningun vinculo, ningun género de mancomunidad reconoce el partido progresista con esas escenas á la vez disolventes y absorbentes, que á la sombra del desorden han querido desnaturalizar los movimientos de los pueblos. Ni el gobierno ni las masas tienen esta facultad: por nada ni por nadie pueden ser atacados estos objetos, fuera de los casos y sin las condiciones á que las leyes autorizan á acudir á este extremo.

9.º *Libertad de imprenta*, garantida por un jurado; de manera que la opinión del país sea el juez de la opinión individual en sus abusos y extravíos, bien definidos por medio de una ley, que dejando espedito el ancho dominio propio de esta conquista del humano pensamiento, sujeto á los tribunales ordinarios

las invasiones que fuera de ellos haya en el terreno de la injuria personal.

10. *Emancipación de la administración provincial y municipal*, privadas hoy día de la acción necesaria para mantener la vida propia de los pueblos y sujetas á un régimen de excesiva centralización, que destruye todo estímulo y pone trabas intolerables á todo conato de prosperidad, so pretexto de una ineficaz y falsa protección. De otra manera entiende el partido progresista la influencia tutelar del gobierno para que los intereses locales eviten todo choque y todo abuso, no para que dejen de moverse dentro de su órbita y de contribuir al concierto general.

11. *Sistema electoral* bien combinado, que busque la opinión del país donde debe estar, sistema que diste igualmente del sufragio universal, que del monopolio de pocas y determinadas personas.

12. *Arreglo del clero* segun la importancia moral que tiene esta respetable clase, que no por su alto ministerio deja de formar parte de la nación española, defendiendo siempre las regalías de la corona contra toda pretensión injusta, tributando el respeto y deferencia que se debe al jefe visible de la Iglesia, y atendiendo por medio de una dotación decorosa á la sencilla magestad del culto y á la dignidad de sus ministros.

13. *Ejército y marina*, acomoda los á las necesidades del país y á la defensa de su independencia, bajo un pie que perjudique lo menos que sea posible á la agricultura y demas industrias menesterosas de brazos para la producción, organizados de manera que puedan desempeñar dignamente los verdaderos deberes que á la fuerza armada correspondan en las naciones libres, y premiados por un orden de ascensos que no deje al arbitrio del favor lo que es debido de justicia á la antigüedad, á los servicios, á los conocimientos y á todo lo que constituye el mérito militar.

14. *Milicia nacional*, como elemento de orden y de libertad, con las garantías que exija una ley votada por los cuerpos colegisladores.

15. *Responsabilidad ministerial* formulada de la manera que mas pueda ser efectiva, y contener con un temor saludable los abusos del poder.

16. *Sincera amistad* con las naciones que sostienen en Europa la causa liberal y buenas relaciones con aquellas, que profesando principios diferentes, en uso del derecho que para nosotros reclamamos, hayan reconocido ó reconozcan á nuestra Reina, sin consentir humillaciones, preceptos ni aun consejos que puedan ceder en desdoro del nombre español.

Hemos espuesto sin ambages los artículos de nuestra fé política: el país ha de juzgar, y esperamos su asentimiento. Nuestra conducta responderá de sí son firmes y profundas nuestras convicciones. Son las mismas que hemos formado en los días de nuestra primera juventud, las que hemos predicado siempre y en todas partes: las que tienen los hombres eminentes de nuestra comunión, con quienes hemos consultado; las que se han fortalecido con la esperiencia y la observación de las vicisitudes humanas que hemos presenciado, las que han resistido á la seductora voz de teorías estremadas, á los cálculos del interés, á las desgracias y á los desengaños de los hombres y de los acontecimientos. ¿Ahora habíamos de despojarnos de nuestras creencias, y de renunciar á nuestras esperanzas, cuando en todo lo que pasa á nuestra vista las vemos confirmadas? ¿Y habíamos de abandonar esta senda de salvacion, é inclinarnos á uno ú otro lado, empenándonos en resistir á la ley eterna, que empuja á la humanidad hácia el progreso? No: no dejarán de dar su fruto las semillas que vamos á echar en el campo de la

opinión: ella nos verá consecuentes, y esto solo es ya una inmensa ventaja. Nos oírá razonar con energía, pero con sinceridad, sin pasión y sin resentimiento: nuestros amigos se confirmarán en sus doctrinas: nuestros adversarios harán justicia á la nobleza de nuestros ataques.

Nuestro partido fué el que recordó á la nación lo que era, que le enseñó que no era patrimonio de nadie, el que impuso el epíteto de *nacional* á lo que de derecho le pertenecía. Esto nos ha decidido á adoptar el título que lleva nuestro periódico: LA NACION.

Así cumplirá LA NACION la tarea que se ha impuesto. Periódico de doctrinas, rechaza desde ahora las miserables disensiones de recriminación y mucho más las de personalidad: procurará eludir estos combates de ningún interés para el país á no ser que fuese imprudentemente provocada: su misión es, discutir los puntos de conveniencia actual y preparar aquellas disposiciones que puedan y deban mejorar la condición moral y material del país.

El que suscribe no ha vacilado en acometer esta empresa, y ponerse al frente de ella; porque con él están los que pueden llevarla á cabo con felicidad: con él está un partido que ha luchado con gloria, y que continuará luchando seguro de que es suyo el porvenir.

El director,  
LUIS SAGASTI.

Espuestas en breve resumen nuestras doctrinas en los puntos culminantes que constituyen el pensamiento del partido que vamos á representar y defender, pasamos á presentar la división de materias que debe contener este periódico.

**Política.**

Emitiremos con arreglo á nuestros principios la opinión que formemos sobre todas las cuestiones importantes que se ventilen en el parlamento y en la prensa, y tomaremos la iniciativa en todas aquellas en que se interese la gloria y la prosperidad del país.

**Crónica extranjera.**

Los grandes acontecimientos de que son teatro varias naciones de Europa por efecto de las revoluciones verificadas en el año último, hacen importantísima esta sección, á la cual nos proponemos consagrar un especial interés, por cuanto el éxito de las cuestiones

pendientes ha de influir de un modo decisivo en el porvenir de los Estados y de sus reciprocas relaciones. Tendremos informados exactamente á nuestros lectores de cuanto vaya ocurriendo, presentando los hechos tales como se trasmitan por los conductos más rápidos y seguros, agrupándolos del modo que ofrezcan mayor claridad é ilación, ejerciendo nuestra crítica sobre las probabilidades, comparando las versiones discordes, y emitiendo nuestro juicio sobre sus resultados. Están dadas las disposiciones oportunas para que nuestras noticias sean las más recientes y autorizadas.

**Crónica de las provincias.**

Una correspondencia estensa ya organizada en los puntos más importantes de la península nos pondrá en el caso de tener enterados á nuestros lectores de todas las ocurrencias de interés que puedan llamar la atención sobre las necesidades y deseos del país y sobre la estirpación de los abusos que subsisten ó de nuevo se cometan. La vista de todos está fija sobre la desgraciada Cataluña, donde reina todavía una lucha fratricida, que deseamos y esperamos sea de corta duración. Hasta el fin de tan sangriento drama nada ignorarán nuestros lectores de los trámites de su desenlace, con la rapidez y puntualidad que reclama la ansiedad pública en este punto.

**Crónica de la capital.**

Nada omitiremos para dar á este periódico el interés y colorido local que debe distinguirse á los que se escriben en los grandes centros de movimiento social. Las ocurrencias notables por su importancia, ó curiosas por su singularidad, las solemnidades nacionales ó religiosas, las mejoras en el ornato público ó en la policía urbana, los intereses de las clases de la población ocuparán un lugar especial, que aun fuera de su recinto escitarán la atención de nuestros lectores.

**Crónica de Ultramar.**

Nuestras lejanas posesiones separadas por los mares serán también objeto de nuestro particular cuidado. Sus intereses están íntimamente ligados con los de la madre patria, y cuanto en ellas ocurra que pueda promover ó estorbar su prosperidad y afirmar su reposo, merece una historia fiel que vaya siguiendo los pasos de aquella sociedad que va avanzando por la carrera de la civilización.

**Córtes.**

A las sesiones de ambos cuerpos legislativos redactadas con toda la posible extensión en los discursos de los distinguidos oradores de todas las opiniones, se agregará la fisonomía que hayan presentado los debates del día anterior y el juicio que formemos de sus incidencias y resultados, con la circunspección debida cuando se trata de puntos en que está vinculada la suerte del país.

**Espíritu de la prensa.**

En el breve extracto que diariamente haremos de las opiniones de nuestros colegas, procuraremos no debilitar sus argumentos, aun cuando no convengamos en su fuerza, haciendo, todo lo más, ligeras observaciones, cuando en otro lugar no tratemos de propósito la misma materia.

**Revista administrativa.**

Los actos del gobierno dirigidos á la mejora de la administración en sus respectivos ramos, la tendencia general de sus disposiciones, los efectos que vayan produciendo, los proyectos que prepare el progreso de las obras de pública utilidad, las necesidades de la instrucción elemental, la beneficencia, las cárceles y presidios, todo aquello, en fin, que se refiera á la acertada aplicación de los recursos del país á los objetos encomendados á la dirección del poder ejecutivo, serán tratados en frecuentes revistas con presencia de los datos y antecedentes que procuraremos adquirir y que no se nos negarán.

**Revista militar.**

Esta parte de la administración por su importancia, por su especialidad, por los numerosos intereses que comprende merece una sección particular, que esperamos llenar con mediano acierto.

**Revista de tribunales.**

Después que nuestra legislación penal ha recibido la reforma del nuevo código, nunca más que ahora conviene á la sociedad ir observando sus primeras aplicaciones y efectos, que tanto han de influir en las decisiones sucesivas de los tribunales y en la mayor ó menor frecuencia de los delitos. A medida que se vayan presentando hechos, nos proponemos hacer un estudio filosófico sobre tan importante punto, sin olvidar por esto las causas de naturaleza civil que por su interés sean dignas de cierta celebridad.

**Revista literaria.**

Los trabajos de las corporaciones que con carácter público se dedican á la propagación de los conocimientos y al fomento de las letras, los actos de las universidades, donde se prepara la juventud estudiosa que sin duda con gran ventaja nos va á reemplazar, las publicaciones nuevas que puedan llamar la atención por el interés de la materia ó el acierto de su desempeño, hallarán en nuestras columnas un lugar distinguido, y si alguna vez emitimos nuestra opinión, será con sinceridad y sin pretensiones de magisterio.

**Revista de teatros.**

Cuando el gobierno ha conocido la importancia de este medio poderoso de cultura, estableciendo un teatro nacional y reglamentando los demás sobre bases más ó menos acomodadas al estímulo de los ingenios y á los adelantos del arte, mal parecería que un periódico nacido en tales circunstancias olvidase lo que aun sin ellas ha ocupado las plumas de sus colegas con una predilección que honra su buen gusto. Por demás es, pues, decir que seguiremos sus pasos hasta donde nuestras fuerzas alcancen, y en esto no haremos más que participar del espíritu de una nación, que funda en sus producciones dramáticas su mayor gloria literaria.

**Boletín comercial.**

El curso de los fondos públicos, sus vicisitudes, su estado comparativo en épocas cercanas y distantes, los movimientos de la producción, del consumo y del tráfico en los mercados que señalan la tasa de los precios y las apariencias de abundancia ó carestía, son objetos que vemos desgraciadamente olvidados y que vamos á recordar con nuestro ejemplo. El trabajo no será puramente estadístico, pues tendrá su parte de razonamiento, y esperamos que sea benignamente recibido.

**Boletín religioso.**

Los fieles no echarán de menos en nuestro periódico los avisos que les llaman diariamente á ejercer su piedad y oír la divina palabra. La nación española es religiosa, y mal podría dejar de serlo el periódico que toma su nombre y que se ha propuesto acudir en cuanto de él depende á las necesidades, tanto materiales como morales de aquellos á quienes se dirige.

**Beneficencia.**

La Nación considerará á la beneficencia pública, no solo como virtud cristiana, sino también como institución social. Solicita por el bienestar de las clases pobres, y atenta á cicatrizar las llagas de nuestras discordias civiles, abrirá en sus columnas una suscripción voluntaria á favor de toda desgracia y de todo infortunio.

**Folletería.**

No pretende la redacción desconocer la importancia de esta parte tan amena de las publicaciones periódicas. La novela en nuestros tiempos ha adquirido por sus tendencias una influencia no solo literaria y moral, sino también política y social: no es de este momento calificar estas tendencias, estas pretensiones, pero es un hecho que el público aprueba y que nosotros aceptamos.

Al efecto tenemos dispuestas para publicarse sucesivamente y sin interrupción varias novelas de los escritores más acreditados como DUMAS, BALZAC, ALFREDO DE MUSSET y otros no menos apreciados del público.

Daremos principio á nuestro folletín con una reciente producción del ilustre autor de la Rusia en 1839, *Mr. de Custine*, intitulada ROMUALDO, O LA VOCACION.

**Anuncios.**

Los anuncios que los particulares deseen insertar en este periódico serán admitidos á precios convencionales. Lo mismo los comunicados que la redacción no tenga inconveniente en recibir á su arbitrio, sin entrar en espliaciones en caso contrario.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Rs. vn.
En Madrid llevado á casa de los suscritores, al mes.	12
En provincias, franco de porte.	20
En el extranjero y Ultramar.	24
Idem por trimestres.	70

La NACIÓN empezará á publicarse todos los días, á escepcion de los lunes, el día 1.º de mayo de 1849.

La empresa de este periódico se encarga de servir desde dicho día las suscripciones pendientes de *El Siglo*, cuyos comisionados y suscritores se entenderán de la propia manera con la administración, la cual recibirá el importe sobre esta córte, con arreglo á la circular de 23 de febrero último, ó en su defecto girará á cargo de los comisionados.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

ESTRANJERO.	Idem.	Subirana.	Ecija.	Benitez.	Mombeltran.	Leriz.	Santo Domingo de la Calzada.	Regidor.
PARIS. Librería española de C. D. Schmitz, Rue de Provence, número 14.	Bilbao.	Antonio de Velasco.	Egea de los Caballeros.	Olmos.	Madrid.	Moreno.	San Lucar de Barrameda.	Esper.
LONDRES. O. Rich Square, Red-Lion, número 12.	Badajoz.	Delmas é hijo.	FUENTE SAUCO.	Hidalgo.	Montilla.	Conde.	San Ildefonso.	Alderete.
LISBOA. Don Manuel Abascal, plaza de Don Pedro, café.	Idem.	Orduña.	Fuente de Cantos.	García de Lomana.	Murviedro.	Aracil y Lopez.	Taujillo.	Baltar.
	Baza.	Viuda de Carrillo.	Figuera.	Dresaire y Frigola.	Medina de Pomar.	Chies.	Torrealega.	Martinez.
	Benavente.	Calderon.	Fregenal.	Pujol.	Medina Sidonia.	Rosso.	Tuy.	Barulona.
	Idem.	Perez.	Ferrol.	Ramos Gonzalez.	Motril.	Sanchez.	Idem.	Rochig.
	Barasoin.	Fidalgo Blanco.	Fuente Ovejuna.	Tajonera.	Martos.	Carnero Alvarez.	Tarancón.	Horcajada.
	Benamé.	Elizondo.	Fraga.	Ortiz Leon.	Miranda de Ebro.	Arroyuelo.	Tarragona.	Ferrer.
	Belchite.	Quintero.	Idem.	Domenech.	Mahon.	Fiol.	Idem.	Puigrubi y Canals.
HABANA. Direccion de la agencia general Hispano-Cubana.	Brihuega.	Gil.	FALCET.	Lopez.	Oviedo.	Longoria.	Tortosa.	Miró.
PUERTO-RICO. Don José María Vazquez.	Belmonte.	Lopez Andino.	GRANADA.	Alenz.	Idem.	Gomez Novoa.	Idem.	Hernandez.
	Idem.	Lázaro.	Idem.	Lázaro.	Orrense.	Legay.	Idem.	Cármén Soria.
	Bañeza (La.)	Provincia de Pablo.	Idem.	Zamora.	Ondarra.	Calvillo.	Idem.	Rodriguez Baro.
	Barco de Valdeorras.	Ramon Salgado.	Idem.	Astudillo.	Ocaña.	Saco Lomelino.	Idem.	Lopez Fando.
	Barbastro.	Felipe Lafita ó don Panracio Lafita.	Idem.	Zamora.	Osuna.	Idem.	Idem.	Abadia.
	Idem.	D. Ventura de la Vega.	Gijon.	Alonso.	PALENCIA.	Camazon.	Tudela.	Goenaga.
	Betanzos.	Vidal.	Idem.	Argüelles y Rasa.	Idem.	Pedro Miguel.	Tolosa.	Aulestia.
	Idem.	Gomez Diaz.	Guadalajara.	Abreu.	Idem.	Rullan hermanos.	Teruel.	Lopez.
	Baile.	María Fernandez.	Gerona.	March.	Idem.	Guasp y Pascual.	Toro.	Rodriguez Mena.
	Idem.	Concha y compañía.	Gandia.	Pujol.	Idem.	Longás y Ripa.	UREDA.	Gorritz.
	CACERES.	Viuda de Burgos.	Idem.	Palahi.	Idem.	Gandia.	Idem.	Quesada.
	Idem.	Santibañez.	Guadix.	Ubeda y Destrem.	Idem.	Cia.	Ugijar.	Yaquero.
	Idem.	Nogués.	Gibraltar.	Justeguerras.	Idem.	Valderrama.	VILLAFRANCA DEL VIEZO.	Pío Tellez.
	Coria.	Lambam.	Grado.	Solsona.	Idem.	Gonzalez.	Vitoria.	Ornilugue.
	Idem.	Navarro.	Grado.	Ramos.	Idem.	Gonzalez y Lozano.	Idem.	Cea Bermudez.
	Cádiz.	Moralada.	HUESCA.	Miranda.	Idem.	Pis.	Idem.	Robles.
	Idem.	Llorente.	Idem.	Navarro.	Idem.	Cubeiro.	Idem.	Mateu y Garin.
	Idem.	Feduchy.	Huerca Overa.	Perez.	Idem.	Sanchez Sierra.	Idem.	Casiano Mariana.
	Idem.	Casanueva.	Huelva.	Sanchez Castañeda.	Idem.	Ravoso.	Idem.	Fernandez.
	Idem.	Mariana.	INFANTES.	Galvez y Palacios.	Idem.	Carnicer.	Idem.	Fernandez.
	Idem.	Torres.	Idem.	Ballesteros.	Idem.	Marin.	Idem.	Puigmal.
	Idem.	Librería española.	Iron.	García.	Idem.	Moretí.	Idem.	Nuevalos.
	Idem.	Gomez.	Igualada.	Abadal.	Idem.	Fernandez Moran.	Idem.	Rodriguez.
	Idem.	Trelles.	JACA.	Gavin.	Idem.	Gerónimo Llorente.	Idem.	Blasco.
	Idem.	Ojeda.	Jaen.	Jaurete.	Idem.	Huertas.	Idem.	Corta.
	Idem.	Manté.	Idem.	Jaurete.	Idem.	Ganoses.	Idem.	Daza.
	Idem.	Pabon.	Jerez de la Frontera.	Contrastin y Moyano.	Idem.	Fernandez Lopez.	Idem.	Sotomayor.
	Idem.	Lopez.	Idem.	Gonzalez.	Idem.	Bustamante.	Idem.	Sotero.
	Idem.	Gonzalez.	Jerez de los Caballeros.	Giles.	Idem.	Castelló.	Idem.	Martinez.
	Idem.	Malaguilla.	Idem.	Bellver.	Idem.	Viuda de Angelon.	Idem.	Quijano.
	Idem.	María Sanchez.	Jativa.	Ferrandis.	Idem.	Baroja.	Idem.	García Casasola.
	Idem.	Sanchez Ulloa.	Idem.	Carbonell y García.	Idem.	Rey Romero.	Idem.	Ascaso.
	Idem.	Reig.	Jijona.	Ruiz.	Idem.	Rodriguez del Valle.	Idem.	Viuda de Heredia.
	Idem.	Gerardo.	Logroño.	Sol.	Idem.	Constan.	Idem.	Gallifa.
	Idem.	Gutierrez Otero.	Lérida.	Viuda de Miñon.	Idem.	Sanchez y Ruan.	Idem.	Tejero del Cerro.
	Idem.	Fernandez.	Leon.	Janet.	Idem.	Riesgo.	Idem.	Pardo.
	Idem.	Benedicto.	Idem.	Proharian.	Idem.	Benitez.	Idem.	García Pimentel.
	Idem.	Montoya.	Lucena.	Roldan.	Idem.	Geofrin.	Idem.	Billere.
	Idem.	Romero.	Loja.	Cerezo y Godoy.	Idem.	Fé.	Idem.	
	Idem.	Nono.	Laredo.	Herrera.	Idem.	Alejandro.	Idem.	
	Idem.	Cortés.	La Puebla de Hija.	Carnicer.	Idem.	Oliva.	Idem.	
	Idem.	Lopez de Arco.	Lugo.	Pujol y Masía.	Idem.	Moran.	Idem.	
	Idem.	García de la Puente.	Idem.	Marqués.	Idem.	Gomez de la Torre.	Idem.	
	Idem.	Paez.	MALAGA.	Rosal.	Idem.	Perez Rioja.	Idem.	
	Idem.	Codina.	Idem.	Herreros Velayos.	Idem.	Adans.	Idem.	
	Idem.	Alegria.	Medina del Campo.	Delgado.	Idem.	Irigoyen.	Idem.	
	Idem.	Galvez.	Mondónedo.	Palacios.	Idem.	Paños.	Idem.	
	Idem.	Lopez.	Mier.	Arauna.	Idem.	Pardo.	Idem.	
	Idem.	Ibarra.	Mérida.	Gisbert.	Idem.	Diaz.	Idem.	
	Idem.	Zunzarren.	Murcia.	Benito Andrión.	Idem.	Pelaez.	Idem.	
	Idem.		DUEÑAS.	Calvo.	Idem.		Idem.	
	Idem.		ELDA.		Idem.		Idem.	
	Idem.		Elche.		Idem.		Idem.	
	Idem.		Estella.		Idem.		Idem.	

Editor responsable, D. JESUALDO COSTA.

Imprenta de LA NACION, á cargo de JOSÉ FERRER, Plazuela de la Villa, núm. 107.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. En la oficina de este periódico, plaza de la Villa, núm. 107. Y en las librerías de TIESO, calle de Carretas, núm. 7, frente al buzón del Correo; En la de MONIR, Carrera de San Jerónimo; En la de CUESTA, calle Mayor; Y en la librería extranjera de BAILLY-BAILLIERE, calle el Príncipe, núm. 41.

LA NACION,

PERIODICO PROGRESISTA CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID, al mes. . . . . Rs. 10. 12 En provincias, franco de porte. . . . . 20 En el extranjero y Ultramar. . . . . 24 Idem por trimestres. . . . . 70

Se reciben ANUNCIOS y COMUNICADOS á precios convencionales. Las reclamaciones se dirigirán á la administracion francas de porte.

Madrid 1.º de mayo.

LA EUROPA EN 1848 y 49.

Al apreciar en este bosquejo histórico la influencia que la situación exterior y las relaciones internacionales de los pueblos de la Europa civilizada están ejerciendo sobre la política interior de cada uno de ellos, daremos principio por nuestra España, el país sin duda que menos se ha resentido de los fuertes sacudimientos que tan profundamente han conmovido todo el Continente.

Al formarse el gabinete presidido por el señor duque de Valencia en noviembre de 1847, se vió obligado por el estado de la opinión á proclamar principio casi liberales.—Invocó la legalidad, hizo abate de tolerancia, y de puro conciliador é inofensivo que procuró presentarse, consiguió de la oposición un armisticio que no habia podido obtener, á conservar el color que le daba el conocido carácter de su jefe. Pronto, sin embargo, halló ocasión y pretexto para abandonar la política que habia anunciado, en cuanto la revolución de Francia dió la señal del gran sacudimiento Europeo.

La razón de la política interior de las naciones debe, pues, buscarse en la actualidad en la crisis general por que está pasando el mundo civilizado, y si queremos penetrar en las causas que dominan la situación de los gobiernos y de los pueblos, menester será detenernos en el examen de los hechos que componen la historia de la extraordinaria época que atravesamos.

La catástrofe sobrevenida á Luis Felipe y á su dinastía, fué la consecuencia, la espacion del imprudente y fatal retroceso en que quiso este monarca empeñar un país que le habia elevado al trono como la representación del principio popular, de las ideas liberales que triunfaron en julio de 1830.—La Francia habia repelido á Carlos X y á los suyos, en ódio á la restauración impelida además por la impaciencia de recuperar en los consejos de la Europa la influencia á que aspira un pueblo que se considera como el iniciador en el mundo de las ideas y de los adelantos sociales.—La Francia de Luis Felipe ansiaba progresar; pero progresar con orden conservando su bienestar y acrecentando su poderío. A la sombra de un cambio de sistema, queria ensanchar la influencia de las ideas francesas; pero de seguro no buscaba una revolución, ni menos creía correr al trastorno completo y radical de las bases en que descansan la sociedad y la familia.

El advenimiento de la república desconcertó, pues, á la Francia, que en vez de obtener un cambio político, se encontró con una revolución social. El ascenso de las doctrinas socialistas introdujo en su seno un principio de división que esparció la alarma en las clases acomodadas, puso la propiedad en peligro, y obligó al gobierno á dedicar á la defensa del orden y de las bases eternas en que descansan la seguridad de los pueblos y de los individuos, las fuerzas que la Francia hubiera quizás empleado en proteger las nacionalidades, y en afianzar la libertad de los pueblos.

La revolución de febrero por su índole, por sus estravios, por los peligros que consigo ha traído, por la perturbación introducida en todas las clases de la sociedad, obligó á la Francia á reconcentrarse sobre sí misma, á guardarse, á velar por su seguridad interior, consideración importante que explica por sí misma el último desenlace fatal de la revolución italiana.

Al movimiento del pueblo de París en febrero de 1848 respondieron con vibración eléctrica los movimientos de Viena, de Berlín, de Milán.—El último, sobre todo, fué tan inesperado y tan glorioso para el sojuzgado pueblo, entonces vencedor de los austriacos, que la Europa pudo concebir la esperanza de ver á la Italia recuperar por medio de un grande esfuerzo su suspirada independencia.

La revolución de Viena cambió la forma de gobierno en Austria.—La monarquía de los Césares, la mas antigua y venerable tradición del absolutismo en Europa mudó de nombre y de ropaje, se convirtió en gobierno constitucional; y no así como quiera, sino que despues de haber el emperador promulgado las bases de una Constitución que admita los principios mas latos y mas populares;

en que una Asamblea constituyente elegida por el sufragio universal fuera la que hiciera la Constitución para toda la monarquía.

Al mismo tiempo que esto sucedia en Viena, y cuando el Austria sostenia su primera campaña en Italia contra Carlos Alberto, la Hungría, el mas vigoroso y robusto brazo de la monarquía austriaca, obtenia su separación en el hecho de arrancar á las débiles manos del emperador Fernando un gobierno aparte, si bien con la dependencia de un mismo soberano.—Los hombres de Estado austriacos, por adversa que la suerte les fuera, no podian consentir en desmembración tan importante, y apelando á la astucia y á la intriga se aprovecharon de las antipatías de raza para suscitar á los húngaros en el Ban Jellachich y en sus croatas, enemigos decididos que impidieran la consumación de la obra. Todas las fuerzas disponibles del imperio, no absorbidas en la guerra de Italia, se dirigian al mismo tiempo á marchas forzadas sobre la Hungría; mas para impedirlo, el pueblo de Viena en odio á los croatas, ayudado y escitado por agentes húngaros, detuvo á las tropas y obligó al emperador á retirarse á Olmutz.

Como no podemos entrar en pormenores y solo recorremos los hechos á fin de deducir de ellos las consecuencias que han de servirnos para caracterizar la situación, nos limitaremos á recordar que la revolución tomó esta vez en Viena formas y tendencias republicanas; pero que sofocada por las armas, se trasladó á la Asamblea constituyente á Kremsier, pequeño pueblo de Moravia, donde continuó su comenzada tarea de discutir la Constitución para las diferentes nacionalidades y razas de que se compone la monarquía austriaca. Luego veremos en lo que ha venido á parar esta Asamblea compuesta de elementos heterogéneos, y que nació, ha vivido y ha muerto sin prestigio ni autoridad.

La revolución de Berlín, coetánea al primer movimiento de Viena, habia ofrecido la particularidad de haberse derramado en ella sangre en abundancia. El pueblo vino á las manos con la tropa, y aunque el combate cesó á la voz del rey, á cuya humanidad repugnaba el espectáculo de una batalla dada en las calles de la capital, el pueblo quedó irritado y descontento, la corte humillada, pero no vencida, y á pesar de que el rey de Prusia, como lo habia hecho el de Austria, promulgó las bases de una Constitución la mas democrática que cabe dentro de una monarquía, el movimiento popular no se detuvo aqui, y obtuvo una Asamblea constituyente, que desde su primera reunión mostró un espíritu inconciliable con las intenciones del monarca. No hay para qué recordar en este lugar los pormenores, ni peripecias de la lucha que esta Asamblea sostuvo con la corte de Pustdam. El buen sentido del vecindario de Berlín y la moderación del general encargado de reducir por la fuerza á la capital, evitó un nuevo derramamiento de sangre. En Berlín como en Viena la fuerza armada redujo á la obediencia á los que, no contentos con las conquistas obtenidas por la opinión, querian ir mas allá.

Pero antes de proseguir, debemos noticiar otro hecho importante acaecido en Alemania, y que se enlaza y forma el complemento de las grandes alteraciones sobrevenidas en Austria y en Prusia. Al mismo tiempo que bajo la impresión de la caída de Luis Felipe, los monarcas de estos dos grandes reinos se veian obligados á hacer concesiones que cambiaban enteramente la forma de gobierno de sus Estados, en los secundarios de Alemania se dejó sentir una fermentación general, cuya expresión, la mas enérgica é imperiosa, fué la de encomendar á una Asamblea central constituyente elegida por todos los pueblos de raza germánica, la formación de una Constitución que reuniese en cuerpo de nación á los diferentes Estados de la confederación antigua. Este grande acontecimiento escedia en magnitud é importancia á cuanto de nuevo y extraordinario habia ocurrido en Europa, y hubiera bastado de por sí solo para decidir la suerte del Continente, si la Asamblea de Francfort hubiese correspondido á la grandeza de la misión que le estaba encomendada.—Pero, compuesta en su mayoría de hombres de estudio y de gabinete, de profesores y de patricios agenos hasta entonces á la práctica de los negocios, manifestó aspiraciones y tendencias tan vagas y algunas

conocer que no seria llamada á hacer grandes cosas, ni á dejar en la historia el renombre que acompaña á la personificación de las grandes ideas.

Interin los académicos de Francfort ayudaban fria, pero imprudentemente al Austria á someter á la Italia, y la fortalecian contra sus súbditos alemanes, húngaros y esclavones; interin mostraban hacia la Francia un recelo, una desconfianza que no estaban justificadas por ningun motivo razonable; interin emprendian una pueril guerra de nacionalidad con los dinamarqueses, el Austria recuperaba su superioridad en Lombardia, desplegabá fuerzas imponentes en Hungría, se unia estrechamente con la Rusia, y se preparaba en union con esta á todas las eventualidades de una guerra general; al paso que la corte de Prusia se reponia de sus descalabros y recuperaba la fuerza perdida en sus desavenencias con la Asamblea constituyente de Berlín.

Casi al mismo tiempo que esta se veia disuelta por el rey, el joven emperador de Austria, sucesor de su tío el emperador Fernando que habia abdicado la corona, disolvia tambien la Asamblea constituyente del imperio. Ambos cuerpos fueron despedidos, sin haber terminado uno ni otro la obra de la Constitución tan deseada pero al separarse las Asambleas que la revolución les habia impuesto, tanto el emperador de Austria, como el rey de Prusia, otorgaron á sus pueblos Constituciones basadas en los principios mas liberales y que encerraban cuantas garantías pudieran apetecer los súbditos de una monarquía constitucional.—La ley fundamental de Austria, así como la de Prusia, contienen en efecto una gran latitud en el derecho electoral, la libertad de imprenta con el jurado, el derecho de asociación, la institución de la milicia nacional y la conveniente participación de los pueblos en su administración local; y si del mismo modo que no puede negarse la liberalidad de los principios que consagran, pudiéramos estar seguros de la estabilidad de estas constituciones, y de la sinceridad de los principes que las han otorgado, la cuestión de principios se hallaria resuelta en Europa, y el triunfo de las ideas reformadoras seria tan satisfactorio como completo.

No perdamos de vista, sin embargo, y consideremos como un hecho práctico, que la causa que representa la reacción, tanto en Francia, como en Prusia, como en Austria, aunque vencedora á consecuencia de los sucesos que acabamos de bosquejar, proclama ella misma, y reconoce instituciones tan latas y tan conformes á nuestros principios políticos, que no creemos haya progresista español, que no considerase como el triunfo de sus ideas, la admisión en nuestro país de reformas análogas á las que, en medio de todo, se han respetado por los monarcas de Austria y Prusia.

Esto prueba lo que hemos dicho al comenzar, que la política exterior domina actualmente la interior de los Estados, y que el peligro para la causa de las ideas viene principalmente de las cuestiones internacionales, de las nuevas probabilidades de triunfo que la guerra pudiera ofrecer á los gobiernos vencidos por el movimiento de 1848.

Tan cierto es esto, que el triste desenlace que acaban de tener los asuntos de la Lombardia ha sido consecuencia de la guerra provocada por Carlos Alberto.—Haremos plena justicia al valor y arrojo de este principe, al sentimiento de patriotismo y de pundonor que lo impulsó á la lucha; pero no por eso es menos evidente que si aguardara en sus Estados, apercibido para la guerra, sin provocarla, la mediación anglo-francesa, aunque probablemente ineficaz para obtener del Austria la cesión de un palmo de terreno en Italia, no lo hubiera sido para obtener ciertas garantías de independencia y mayores de libertad en favor de los habitantes del reino Lombardo-Veneto. Podia razonablemente esperarse que el Austria hubiese consentido en una administración separada para sus posesiones de Italia, en una representación nacional aparte, y quien es el liberal de buena fé, que no se diera el parabien de que la cuestión italiana se resolviese en términos que diesen por resultado la consolidación de gobiernos constitucionales en la Península, y de parlamentos libres en Turin, en Milán, en Florencia y en Roma?

guido sin la exageración de las ideas, que han prevalecido en Toscana y en Roma. La Italia se hallaba preparada y madura para el régimen constitucional, no lo estaba para la república, y esta forma de gobierno proclamada por una minoría inconsiderada ha preparado el triunfo de los austriacos, y ha puesto de nuevo los destinos de aquella hermosa Península á merced de estos, sin otro contrapeso que los respetos de la Francia.

Decimos los respetos, porque á poco mas aspira esta potencia en la situación en que se encuentra.—Los italianos desperdiciaron la ocasión de haber comprometido á los franceses en Italia.—El gobierno provisional se habia dispuesto á haber enviado cien mil hombres en auxilio de Carlos-Alberto en la campaña de 1848.—Pero este principe y los periodistas de Florencia y de Turin rechazaron entonces la intervención francesa. La Italia se basta á sí misma, era el grito unánime de los italianos, cuando Lamartine les brindaba con la asistencia de la Francia.—Mas tarde han querido reclamarla; pero ya no era tiempo.—Las jornadas de junio y los peligros de la situación interior, habian calmado el ardor de los franceses; necesitaban de sus soldados para protegerse á sí mismos; y el principio vencedor en febrero habia perdido mucho de su prestigio para que nuestra vecina se resolviera á empeñarse ligeramente en una guerra.

Si esta hubiese sido el lado en la primavera del año anterior, su desenlace final pudiera haber aprovechado á la causa de la libertad de los pueblos.—Para ello era necesario que la Asamblea de Francfort, apoderándose hábilmente de la dirección del espíritu público en Alemania, hubiese tendido una mano amiga á la Francia, recibiendo en cambio de esta potencia el apoyo de que necesitaba para constituir la unidad del imperio. Entonces se hubiera podido proteger con eficacia la emancipación de la Italia, y constituir en ella la federación de principes y de Estados bajo los auspicios del Papa, que era la única solución práctica y constitucional á las dificultades de la época.

Entonces la Europa occidental, fuerte y unida en miras é intereses, habria podido resistir victoriosamente á la liga de la Rusia y del Austria. La Alemania unida hubiera mas tarde servido de apoyo á la reconstrucción de la desventurada Polonia, y la Europa dividida en dos campos, el de la libertad y el de la civilización por un lado; y el de la opresión y la barbarie por otro, hubiera adelantado una etapa mas en la marcha ascendente de los pueblos hacia el porvenir de confraternidad y armonía, á que á despecho de tropiezos y sacrificios se encamina la humanidad.

Pero consolémonos con la idea de que la obra del hombre no puede ser perfecta ni acabada, y que necesita errar y padecer para acercarse al premio y á la recompensa de su virtud y de sus esfuerzos.—El tiempo y la constancia nos darán los mismos resultados, que obtenidos á precio de mayores infortunios y padecimientos, serán mas estables y seguros.

Al terminar esta reseña de los grandes acontecimientos por que está pasando la Europa, caemos en cuenta de haber incurrido en una notable omisión.—Nada hemos dicho de un país, cuyo poder é influencia no pueden dejar de ser contados por mucho en la balanza de las naciones. Nos referimos á la Gran Bretaña, que ha permanecido tranquila y próspera en medio de la conflagración universal. La situación de este país presta demasiados elementos de observación y de estudio, entra por mucho en la apreciación de las causas que influyen en la política general, para que podamos hacer entrar este examen en el reducido cuadro que estamos trazando. Pero sin perjuicio de dedicar artículos especiales á este importante estudio, no podremos ahora omitir del todo el juicio rápido á que dá lugar la parte espectante y negativa que la Inglaterra ha tomado en la cuestión Europea.

Lo mas favorable que podemos decir respecto al gobierno inglés, es que ha conocido que su país debia aprovecharse bajo un punto de vista comercial de las agitaciones del Continente, y que se ha abstenido de mezclarse en ellos, para facilitar mas y mas el que los capitales afluyan de todas partes á su seno, como así ha sucedido. Aquel gobierno sin duda ha pensado que siempre estaria á tiempo de tomar parte en una guerra continental, si esta llegase á estallar; y que interin mas adelante se decidiese á contraer alianzas acti-

vas y que pudieran arrastrarla á echar en la balanza el peso de su poder y de su crédito, ya sea del lado de la causa de los pueblos, ya del lado de la causa de los reyes, mas seguro seria el partido que adoptase, mas fáciles de obtener las ventajas que se propusiera. Pero aun obrando bajo la influencia de este sistema, el gabinete inglés se ha mostrado á nuestro juicio poco hábil, y menos digno, alentando las esperanzas de los liberales para abandonarlos luego á su propia suerte, dejando al principio transpirar sus simpatías hacia ellos, para retirárselas mas tarde. La conducta del gabinete inglés en sus relaciones exteriores en nada se parece á la que en circunstancias iguales le trazaba la memoria de Chatam, de Pitt, y de Canning. Si estos grandes hombres se levantaran de su tumba, se cubrirían el rostro al observar la flojedad con que sus sucesores han manejado el inmenso poder que les transmitieron en herencia. Quizá (y solo así se concibe la política del gabinete británico) piensa adoptar el nuevo sistema que está propagando el célebre Cobden por el que aconseja á su país, que se aisle y deje de querer influir en los negocios del mundo; que licencie su ejército y disminuya sus escuadras, ocupándose solo de su comercio y de sus fábricas. Obrando así, y renunciando á la influencia que ha ejercido en el mundo, la Inglaterra encontraría en las economías que hiciera y en las pendencias que evitase, la compensación de las ventajas de que ha disfrutado como potencia de primer orden.

Mas quién podrá dar á la Gran Bretaña la seguridad de que no encontrará algun dia un enemigo contra el que, como contra Napoleon, necesite apelar á la simpatía y á la confianza de las naciones? Y en la hora del conflicto volvería á encontrar pueblos que repitiesen, con la abnegación al menos con que lo hizo la España, los sacrificios de 1808 y de 1812 de que tanto partido sacó aquella potencia? Para conseguirlo en caso de necesidad, cuenta sin duda la Inglaterra con la habilidad de sus hombres de Estado y con su oro.—Mas debe tener tambien en cuenta, que la Europa ha aprendido mucho desde entonces; que los pueblos no son ya tan ignorantes, ni tan novicios; que han encontrado en el trabajo y en la industria manantiales perennes de riqueza; y sobre todo que no causarían sobre ellos la misma impresión que en la memorable lucha contra el imperio, palabras no cumplidas como la que lord Wentink empeñó al pueblo de Génova y al de Sicilia, ni alianzas olvidadas al dia siguiente de haber recogido el fruto, como sucedió con la España en la época aludida.

Resumiendo ahora cuanto hemos espuesto en este artículo, se ve que la guerra general no seria hoy favorable á la causa de las ideas liberales; que el principio popular debilitado en Francia y en Alemania necesita fortalecerse, cimentarse en la union de los ánimos; y que el absolutismo vencido solo puede levantar la cabeza buscando pretexto para ello en el temor que inspiran la revolución y las doctrinas socialistas.

Por el contrario la consolidación del orden público, en todas las naciones, tiene forzosamente que ser beneficiosa á la causa de la libertad. Cada dia que pase por las nuevas monarquías reformadas de Alemania, se añade una garantía á su existencia, y las fuerzas morales y materiales con que cuenta la reacción, irán gastándose por su propia y forzada ajetia. Hasta para la desgraciada Italia será beneficioso el mantenimiento de la paz europea. Desengañada de que nada puede hacer por sí sola en favor de su independencia y libertad, y de que todo debe aguardarlo de la protección y simpatía de la Francia y de la alianza de esta nación con la Alemania, el interés de Italia exige que la Francia se consolide y se ponga en estado de dirigir su atención á la cuestión exterior. Hasta entonces es necesario aguardar, sacando partido de lo que se ha adelantado, procurando emplear cumplidamente, pero con habilidad y prudencia, los medios legales pocos ó muchos que queden á los italianos, despues de pacificado el país, y principalmente repudiar altamente y sin ambages esas doctrinas comunistas y disolventes, que han helado el entusiasmo hacia la libertad, y retraido de su defensa á las clases acomodadas y laboriosas, á los padres de familia y á los honrados campesinos de todos los países.

No falta espacio para tratar hoy la principal cuestion que se desprende del cuadro que acabamos de trazar; y de la influencia de la política exterior sobre la política interior de nuestro país. En uno de nuestros próximos números completaremos este trabajo.

Bajo felices auspicios empezamos nuestra tarea. Leales adversarios, debemos congratularnos con el gobierno por el golpe decisivo que ha recibido la facción montemolinista de Cataluña, cuyas alteraciones consideramos terminadas en la parte que pudiera dar cuidado al país, alentar locas esperanzas, ó mantener la alarma en las clases interesadas en la paz. Felicitamos, pues, sinceramente al gobierno, felicitamos al activo caudillo, en quien, á mas de las dotes militares, reconocemos sentimientos de templanza y humanidad, superiores á las pasiones de los partidos; felicitamos finalmente al valiente ejército que bajo su mando acaba de recoger gloriosos laureles.

No acibararemos en este día la satisfacción común con quejas y reconvencciones retrospectivas. No repetiremos las observaciones hechas por nuestro partido sobre la marcha de una campaña que debería haber concluido meses há, si en vez de contar con la sola fuerza material, con la prodigalidad del dinero y con las intrigas de la seducción, se hubiera apelado al espíritu público, á la opinion del país, convirtiendo su indiferencia en activo auxilio: no recordaremos las vejaciones, las calumnias, los absurdos de que esta guerra ha sido pretexto. Hemos dicho que no volveríamos la cara á lo pasado: lo cumpliremos por mas que recientes sucesos renueven involuntariamente tristísimas memorias. Cumplamos nuestra promesa; veamos cómo se curan y se cicatrizan las heridas de la patria; atendamos exclusivamente al porvenir.

Frustradas todas las combinaciones del bando absolutista, detenido y alejado su principio antes que volviese á profanar el territorio, preso y entregado á la real clemencia el infatigable Marsal, tendidos en el campo los principales cabecillas, fugitivo y atado el brazo derecho de Montemolin, dispersos, errantes por los montes y acosados por el somaten los restos de aquellos batallones que se iban ya acostumbrando al yugo de la disciplina; poco quedará que hacer para completar la obra de la pacificación. Poco, decimos, en lo tocante á medios puramente militares; pero bajo otros puntos de vista, se abre un campo espacioso á la habilidad de un gobierno para calmar la recrudescencia de las pasiones escitadas, para no aumentar los males sufridos, para impedir la reproducción de las causas de descontento, para conducir el país por la senda de la prosperidad que es la opuesta á la de las revoluciones. Nanea negaremos los buenos consejos á nuestros adversarios políticos; porque la causa pública es superior á la causa de los partidos, y el fin de los partidos es el bien de la nación, segun cada uno de ellos lo comprende.

Apoyese el gobierno mas que hasta ahora lo ha hecho en la opinion del país: no desoche esas ofertas que segun ha dicho el capitán general recibe de los pueblos para acabar de esterminar las facciones. Recuerde que en la lucha de los seis años los defensores de don Carlos en aquellas provincias no pudieron penetrar en las grandes poblaciones ni sacar de ellas recursos; porque los habitantes tenían medios propios de resistencia, si no para vencer, á lo menos para detener el ímpetu y dar lugar á que llegasen las valientes columnas, que en número menor vencieron un enemigo mas fuerte: observe que en esta última lucha, por falta de aquella resistencia espontánea, local y diseminada, la facción naciente tomó cuerpo y brio hasta hacerse formidable y recorrer impunemente el país no ocupado materialmente por las tropas, prolongando por mas de dos años unas desgracias que desde su origen pudieran haberse cortado. Ahora se ve que se cae Jumiáa á los habitantes, cuando se les acusaba poco menos que de complicidad. Lo que ha habido es una indiferencia forzosa, porque el gobierno habia confiscado para sí el derecho exclusivo de la protección, y no protegía, porque se consideraba capaz de hacerlo todo, y rechazaba obstinadamente todo auxilio. No lo rechaza ahora, ya que con él se le brinda; y despójese de una injusta prevención contra un pueblo generoso.

Este sistema de suspicacia empenó la política militar en una senda funesta, dictándole disposiciones injustas y crueles, y haciéndole exigir de las inermes autoridades de los pueblos servicios que no podían prestar, sin entregar á sabiendas sus vidas, sus heredades y su pueblo al hierro y al fuego de la venganza. Muchas familias lloran todavía por esta causa á sus pacíficos padres deportados á lejanas regiones. Un gran número de seducidos por esperanzas que ya no existen, sufren el castigo de un momento de error, y la persecucion, que rara vez se contiene dentro de sus límites, se ha extendido frecuentemente con este achaque á individuos bien distintos por cierto de las ideas personificadas en Cabrera. El primer paso para remediar los males políticos es olvidarlos. Olvidó hemos clamado en nuestro prospecto; olvido repetiremos todos los días, generosidad, reconciliación sincera bajo la sombra del sólo constitucional. Ya no hay términos plausibles para retardar este desenlace de nuestras discordias: la guerra civil está terminada, las cuestiones europeas están á punto de resolverse: si se han tomado precauciones escusivas, cesen estas de una vez, ya que ha desaparecido el peligro en que se fundaron.

En las provincias de Cataluña existe mas que en otras un gran elemento, el elemento principal de paz, el amor al trabajo. Aquí debe buscarse la garantía permanente del orden; porque aquí está. Con las devastaciones de los facciosos, con los daños inseparables de las marchas militares, con la doble exacción de las contribuciones, con la interrupción del tráfico interior, con las emigraciones

voluntarias y forzadas, con el terror que ahuyenta los capitales y hace abandonar las empresas de utilidad pública y particular, aquel país ha sufrido mucho; pero segun se ha visto en mil ocasiones, tiene la admirable facultad de restaurar sus pérdidas, porque es laborioso siempre, y frugal cuando conviene. Su fuerza no está en la feracidad de sus tierras, sino en el vigor de sus brazos; no en la lluvia del cielo, sino en el sudor de su frente. Respétense sus intereses, foméntese su prosperidad material, no se pongan trabas á su ingenio emprendedor, no se contraríen sus hábitos. Tampoco pide mucho: ¡trabaja!

Si el gobierno atiende á estas sinceras indicaciones, si hace ahora lo que antes le hubiera convenido hacer, deberemos felicitarle doblemente por el resultado decisivo de las operaciones de Cataluña; porque en él veremos no solamente el término de los males pasados, sino el principio de una nueva era de paz, de tolerancia, de prosperidad. Segun ha llegado á nuestra noticia, parece que los buques españoles que formaban la division naval estacionada en las costas de Italia, recibieron orden para venir á las aguas de Barcelona á tomar á bordo las tropas que debían componer la division expedicionaria de Roma. Posteriormente estos mismos buques se han encontrado, al parecer, con la de regresar á Gaeta á disposicion del embajador español cerca de la corte Pontificia.

Actos oficiales.

Gaceta del 29 de abril.

Contiene un real decreto en que oido el Consejo real S. M. declara mal formado un expediente de competencia suscitada entre el gefe político de Badajoz y el juez de primera instancia de Fuente Cantos, y que no ha lugar á decidir y se manda al gefe político que en el caso de insistir en estimarse competente requiera nuevamente de inhibicion al juez en la forma debida y se ajuste en lo demás á las disposiciones vigentes.

Contiene tambien un aviso al público de la Direccion de gobierno de correos, de haberse establecido un diario entre esta Corte y la capital de la provincia de Avila por Villacastin.

Gaceta del 30.

Contiene un real decreto, en que oido el Consejo real S. M. decide á favor del gefe político de Santander y contra el juez de primera instancia de Torrelavega, un expediente de competencia sobre intrusion de un propietario particular en un carrereta pública.

Contiene además un estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja del departamento de emision, pago y amortizacion de billetes, segun el arqueo verificado el 29 de abril, como sigue:

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Rows include: Billetes en circulacion segun el estado de la semana anterior (100.551,400), Son baja (40.500), Amortizados (40.500), En circulacion (100.510.600), Por amortizar (540.600), Quedará reducida la circulacion (100.000.000), Existencia en caja en efectivo (33.088.435), Anticipo para comprar (725.000), Valores líquidos en garantias (66.186.565), Suma de metálico y valores (100.000.000). Also includes 'Estado de las operaciones' with values for Se han cambiado á metálico billetes por valor de rs. vn. (963,100) and De que ha sido reintegrada la caja del Tesoro (963,100).

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Vista una instancia del director gerente de las compañías anónimas tituladas Diligencias generales de España y Postas peninsulares, reunidas bajo el nombre «Diligencias-postas generales» solicitando real autorizacion para continuar en sus operaciones:

Vistas las respectivas escrituras de establecimiento, la primera de tres de diciembre de 1845, aprobada por el tribunal de comercio en providencia de 16 del mismo mes y año, y la segunda de 20 de marzo de 1846, aprobada por dicho tribunal en 24 del mismo:

Vista la escritura de 23 de febrero de 1847, en que las referidas sociedades convinieron en explotar en participacion el objeto de su instituto, y la de 8 de abril de 1848, por la que acordaron la refundicion de ambas sociedades en una titulada Diligencias-postas generales, y los estatutos que deberían regir en caso de obtener su real aprobacion:

Vista el acta de la junta general de accionistas celebrada en 9 de abril del año último bajo la presidencia del delegado del jefe político, en la que se acordó la continuacion de la compañía:

Vistos los balances, así de las respectivas compañías, formados para otorgar la escritura de participacion de 23 de febrero de 1847, como el levantado de las operaciones en comun, el cual demuestra la situacion de las compañías:

Visto el art. 19 de la ley de 28 de enero de 1848, y los 26, 33, 35 y 36 del reglamento aprobado para su ejecucion:

Considerando que las antiguas compañías Diligencias generales de España y Postas peninsulares, constituidas por medio de escritura pública, y aprobadas por el tribunal de comercio, habiéndose dedicado exclusivamente á los objetos de su instituto, y cumplido con las condiciones con que fueron establecidas, estaban en el caso de obtener su real autorizacion para continuar en sus operaciones:

Considerando que la escritura de 23 de febrero de 1847 no les obstaba para obtener la autorizacion, pues que por dicho documento, ninguna de dichas compañías perdió su independencia y personalidad legal; y que la de 8 de abril de 1848, como hecha en tiempo inhabilitado, no ha podido tener ni ha tenido efecto por falta de la correspondiente aprobacion, y por consiguiente no ha podido tampoco alterar la capacidad legal de las primitivas compañías para obtener su real autorizacion:

Considerando que si bien por una parte la escritura de 8 de abril de 1848 pudiera inducir á mirar como nueva la sociedad Diligencias-postas generales, por otra su origen mismo y la circunstancia de ser de reconocida utilidad pública, de tener desembolsado el capital por completo sus accionistas, hacen innecesarios los requisitos prescritos para la formacion de sociedad nueva:

Oido el consejo real, vengo en conceder mi real autorizacion á la compañía anónima Diligencias-postas generales para continuar en sus operaciones bajo las prevenciones siguientes:  
1.º Que no podrá hacerse dividendos de beneficios mientras no se complete el capital social de 13 millones de reales y el correspondiente fondo de reserva, á no ser que acuerde la reduccion de dicho capital á la cantidad existente en la actualidad, cuyo acuerdo deberá someterse á la competente aprobacion en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de este decreto.  
2.º Que no se puedan emitir nuevas acciones sin la correspondiente autorizacion.  
3.º Que los socios tengan derecho de hacerse representar en las juntas generales por medio de apoderados constituidos en la forma que se establezca.  
4.º Que para la transferencia de acciones se exija la intervencion de un agente ó corredor, además de las firmas y notas de que habla el art. 4.º de los estatutos.  
Dado en palacio á 28 de abril de 1849.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Juan Bravo Murillo.

Crónica estranjera.

La importancia que los grandes acontecimientos políticos de la Europa dan á esta seccion de nuestro periódico, nos obliga á pasar la vista rápidamente por acontecimientos anteriores que pueden y deben considerarse como premisas de los que en la actualidad se están desenvolviendo. Al efecto, en un artículo de política general hemos trazado la historia de las grandes transformaciones y peripecias que ha experimentado la Europa en poco mas de un año, y á él deben nuestros lectores ir á buscar los precedentes que han de conducirlos al estudio de la actualidad.

Las noticias relativas á la guerra de Hungría son en general bastante contradictorias, sin duda por las adulteraciones que les hace sufrir el espíritu de partido. En tanto que algunos periódicos estranjeros suponen que los húngaros han penetrado hasta en los arrabales de Viena, otros anuncian victorias y mas victorias de los ejércitos imperiales, quienes solo esperan un refuerzo que les ha ofrecido Radetzky para tomar en todas partes la ofensiva. Sin embargo, el estado de Italia que, á pesar de sus derrotas, está muy lejos de haber abandonado la causa de su independencia, se opone á que el feld-marschal haga en sus huestes considerables desmembraciones, y si la Rusia no interviene en este negocio, difícil es que la insurreccion no consiga cada día mayores ventajas. ¿Intervendrá la Rusia? Pocos meses atrás, responder afirmativamente á esta pregunta hubiera sido decir que la guerra general estaba ya declarada. Ahora tal vez no; ahora la Francia no tomará parte en la lucha, y contemplará descansando sobre las armas una invasion de cosacos. Esto parece ya decretado. A estas horas los rusos deben ya haber pasado la Galitzia para entrar en la Transilvania.

En Turin los ánimos se hallan muy alarmados con las humillantes exigencias de Radetzky, contra las cuales se ha declarado la prensa de todos los matices con tanta energía, que el gobierno se ha visto obligado á tomar algunas medidas de seguridad. Hábbase de una reproduccion de hostilidades, y así parece darlo á entender la conducta de Radetzky, quien se ha opuesto á que saliese para Hungría el cuerpo de ejército del general Haignan, diciendo que lo necesita en Italia.

El gobierno revolucionario de Florencia habia decretado un empréstito forzoso, y este decreto acaba de ser revocado por el nuevo gobierno provisional. El populacho reaccionario habia cometido algunos excesos, que felizmente no se han reproducido. ¡Ojalá pudiésemos decir otro tanto de Pisa, donde ha habido algunos choques sangrientos entre los paisanos y los voluntarios.

La expedicion francesa debió salir de Marsella el día 21. Está compuesta de 7,000 infantes y dos baterías rodadas. Difícil es adivinar el verdadero objeto de esta expedicion, sobre la cual la prensa inglesa hace varios comentarios que encontrarán nuestros lectores en su lugar respectivo.

El cólera en Paris habia disminuido considerablemente, pues sobre ser mucho menos frecuentes sus ataques, se van presentando los atacados con síntomas mas benignos.

La Inglaterra no ofrece ninguna novedad política notable.

INGLATERRA.

—Del Examiner del 22 de abril tomamos lo siguiente.—Intervencion francesa en Roma.—¿Ha mandado la Francia su expedicion á los Estados romanos en oposicion al Austria, y para contrarrestar su influencia y tendencias; ó lo ha hecho de concierto con el Austria, y con el fin de obtener iguales resultados que si esta interviniera sola? Mucho dudamos que esta cuestion pueda ser contestada terminantemente con un sí ó con un no. Por nuestra parte creemos que entre la Francia y el Austria existe mejor armonía de la que en general se supone.

Pero los franceses, á no dudarlo, están poseídos del sincero deseo de asegurar á los romanos un gobierno constitucional. La política de la Francia, en un todo parecida á la de Napoleón, tiende á colocar en Roma el centro de su influencia en Italia; y esto puede hacerse solamente estableciendo allí bases de un liberalismo moderado. Como conseguirán esto, es difícil adivinarlo; pero lo cierto es, que la Francia se ha opuesto tenazmente á la ocupacion de Roma por los españoles, ó por los napolitanos, ó por los piemonteses, ó por los austríacos, y en fin, ó por cualquiera otra potencia. El papa no está contento con esto. Su santidad juzga que su restauracion por la mediacion francesa, será la menos favorable á la recuperacion completa de su autoridad; y aun cuando el papa está poseído de algunas tendencias ó inclinaciones liberales, su primer ministro y consejero Antonelli, se supone no tenga ninguna igual. La expedicion francesa, de consiguiente, estendida en Gaeta como contraria á sus intereses, mayormente sabiendo como saben, que los austríacos no deben avanzar mas allá de Rimini y de Bolonia. Es muy curioso considerar la manera en que la Francia ha conducido su política. Mr. Barrot declaró que siendo el papa el gefe del catolicismo, la Francia no permitiría jamás que la direccion de aquel poder pasase á manos estrañas y hostiles. El Austria tiene el mismo lenguaje.

El papa tiene mas poder para dañar á la Rusia, á la Prusia y á la Inglaterra, que para perjudicar al Austria, á la Francia ó á la España.

De todos modos no nos pesa que la Francia haya enviado sus fuerzas á Civita-Vecchia. La república romana, no es verdaderamente bastante poderosa, para sostenerse ó para obligar al papa á que continúe en la emigracion. De consiguiente, la Inglaterra por lo menos, no debe sentir que la Francia haya tomado sobre sí una tarea tan difícil. El contrarrestar á la vez la dominacion del clero, la influencia del

Austria y las tendencias de los republicanos, y establecer contra la voluntad de todos ellos un régimen constitucional en los estados del papa será sin duda, una obra muy difícil. Pero en cambio la Francia tiene hombres, dinero y paciencia de sobra. El Romanum condere gentium será sin dificultad para Mr. Barrot como lo fuere para Eneas.

—Del Times del 25 de abril tomamos las siguientes noticias.  
Parece superfluo asegurar al público que no hay fundamento acerca de la pretendida negociacion atribuida por Mr. Reynolds, diplomático americano, á Sir H. Bulwer. No hay ni ha habido intenciones de cambiar á Gibraltar, ni de hacer ninguna de las terribles cosas, atribuidas por Mr. Reynolds al embajador inglés en Madrid.

S. A. R. el duque de Parma ha visitado el sábado á la Reina y al príncipe Alberto residentes actualmente en el palacio de Buckingham.

—El Morning Chronicle del 24 del pasado, al tratar de la cuestion de los principados del Danubio, niega que las hostilidades puedan tener lugar por ahora entre la Puerta y la Rusia. Sin embargo, supone el caso de que la guerra vuelva á empezar, y que entonces sería de toda necesidad enviar una flota inglesa al mar negro para destruir las fuerzas navales de la Rusia. Ciertas personas, continúa, no estarán en Inglaterra muy propicias á esta medida; pero sin embargo, antes de llegar á tal extremo debemos pesar los pros y contras de nuestra conducta política.

Desde luego observamos que Sir Stratford Canning hace un papel importante en este asunto, y que no mira con bastante atencion los intereses que podía comprometer por su demasiado atrevimiento. Además reconocemos que en la lucha que puede sobrevenir de la parte de Constantinopla, el Austria ha sido siempre nuestra mas segura y fiel aliada; pero desgraciadamente en estos últimos tiempos, nuestra política la ha obligado á echarse en brazos de la Rusia.

—En el Daily News del 24 leemos lo que sigue: Se ha recibido ayer la noticia en la embajada prusiana de que el emperador de Rusia habia escrito una carta bastante fuerte á su hermano en Dinamarca.

AUSTRIA.

VIENA 19 de abril.—Todos los ministros han de hecho salir anoche para Olmutz en un conyoy especial con objeto de tener una conferencia.

Idem 18 de abril.—De la Independencia belga tomamos los siguientes párrafos: «En este momento los rusos deben haber pasado la Galitzia para penetrar en la Transilvania. Esta noticia me ha sido dada por muy buen conducto para que yo dude de su exactitud, asegurándose que el ejército se eleva á 40,000 hombres. No se trata ya de un auxilio prestado accidentalmente á una ciudad que se encuentra en peligro, y si de una intervencion hecha en toda regla á consecuencia de una peticion oficial del gabinete de Olmutz.

«Bajo qué condiciones ofrece la Rusia este nuevo servicio? Difícil es decirlo. El ejército ruso ocupa la Moldavia y la Valaquia, y no piensa retirarse tan pronto. La pacificación de la Transilvania por las tropas rusas fortalecerá la influencia de la Rusia en los principados, directamente por el efecto moral que producirá en los pueblos, é indirectamente por medio de un nuevo punto de apoyo que la Rusia se proporcionará en la Transilvania, sobre todo entre los rumanos cuyas simpatías con los moldavos y valacos son bien conocidas. Preténdese además que el Austria reconocerá los hechos consumados en los principados, y abandonará al gabinete de San Petersburgo el reglamento ulterior de los asuntos de este país. No salgo garante de esta última suposicion que sería una concesion de grande importancia; mas al fin la Rusia debe contar con alguna cosa en recompensa de este nuevo servicio, á menos que no se contente con el reconocimiento, moneda de muy poco valor en la política.

«Los negocios de Hungría ofrecen cada vez mas inquietud á Austria. Eperies y Kaschan han sido vivamente atacados por los insurgentes, cuyas principales fuerzas abandonaron las posiciones que ocupan delante de Pesth hace diez días. El general Welden en una proclama dirigida á las tropas imperiales cuenta con una victoria, que no es imposible llegue á adquirir, pero que le será disputada con calor. Parece que la batalla tendrá probablemente lugar el 21 sábado.

En la noche del 18 de abril, ha sido distribuida en Viena la siguiente proclama:

«Nobles germanos, hermanos queridos! Después de una heroica defensa, la ilustrada ciudad de Viena, bombardeada, incendiada y arruinada, succumbió con tanta gloria, que los vencedores, aunque cubiertos de vergüenza, deploraban una victoria que deturbaría para siempre los Habsbourg de la hermosa capital á los bordes del Danubio.

Un gobierno formado á imagen del asesino Windischgraetz y de su miserable cómplice, el gefe de los croatas, Jellicovich, trató de prolongar su triste existencia en Viena, en Graet, en Liaz, y en todas partes, en fin, en medio del estado de sitio y de los fusilamientos.

La representacion nacional fué maltratada hasta con las bayonetas.

Cesó toda legalidad, y hasta los mismos gobernantes se vieron fuera de la ley. Pero la Providencia no abandona á los justos; puede ser un momento á los malvados, pero es con el fin de aniquilarlos para siempre.

La noble Hungría, la fiel aliada de la Germania, que en todos tiempos ha tomado parte en vuestra gloria y en vuestras desgracias, la Hungría resiste á la esclavitud y al deshonor. Un Habsbourg, vasallo del Moskowitz, no reinará ni en Hungría, ni en Alemania. Los vencedores de la Transilvania, de la Hungría meridional, de Erlau, de Weitzten y Sahlweissenburg, huyen delante de nosotros y empuñan la calumnia y la mentira para menguar nuestras victorias y su vergüenza. Pero en vano! La voz de salvos es el que pueda: es su solo grito de guerra hace dos meses.

Nobles germanos, hermanos queridos! Venid con nosotros, escuchad la voz de la patria, de la libertad y del honor. Todos los que sean dignos del nombre alemán deben reunirse al rededor de la bandera sagrada. Vieneses, abadid el estandarte de la dinastia desplegado por perversos asesinos!

Reemplazadle por la gloriosa bandera de lo Alemania: negro encarnado y oro. Espusado á viva fuerza esos satélites de la tiranía, que saben asesinar pero no batirse, y que quieren restablecer el régimen de Meternich sobre las tumbas de las víctimas de su impotente furia!

Viena, antigua capital del Occidente, ábreos las puertas! Milares de alemanes combaten con nosotros por la Alemania y por la libre Hungría. Bellas Vienesas, madres, y hermanas queridas, los días de la desgracia han pasado, y vuelve ya la primavera de la libertad. Preparad coronas de flores para vuestros hijos, vuestros hermanos y vuestros amantes! Los buenos húngaros han ofrecido ayuda y socorro á sus aliados de Alemania! Mirados con qué fidelidad cumplen su palabra, y como los bravos poloneses los acompañan. No es la vez primera que ellos se acercan á Viena como salvadores, como libertadores!

Viva la Alemania, la Hungría y la Polonia! tres valerosas hermanas eternamente inseparables! Viva la libertad! Muerte á los asesinos! No habrá perdón para ellos, pero se perdonará á los débiles y á los cobardes por desprecio.

Viena es nuestro grito de union; salvemos nuestra gloriosa mision!

ALEMANIA.

GALITZIA. Lemberg 42 de abril.—Habiendo concedido el gabinete de San Petersburgo al gobierno austriaco un socorro de 31,000 hombres á las órdenes del general Moelele, las operaciones empezarán en cuanto el tiempo lo permita. A fin de cubrir la frontera de los montes Krapack y atacar al enemigo en la alta Hungría, se han puesto en marcha ocho batallones, mil y quinientos hombres de caballería, una batería de á 6 y dos de 12, á cuya fuerza se unirán seis batallones de infantería y dos baterías de

Mannerstein. También se recurrirá á Landstains. Hasta el presente se han tomado todas las medidas para asegurar la tranquilidad interior del país, no perdiendo de vista los emigrados de Polonia ó en Rusia, cuya estradicion tiene lugar inmediatamente trasportándolos al Cáucaso, ó bien empleándolos en el interior de Rusia. Dicese que Bem ha ocultado una parte considerable de las riquezas de que se ha apoderado, y que un israelita detenidoo en las inmediaciones de Koton era portador de 1,000 ducados y otros objetos preciosos contenidos en un sacco de avena. Este hombre ha confesado que todas estas riquezas pertenecian á Bem y debía ser remitidas á un propietario galitziano; mas habiendo recibido golpes violentos murió al tercer día. A propietario indicado se le ha encontrado gran cantidad de oro y plata, piedras preciosas y armas.

PRUSIA.

BERLIN 24 de abril.—Los fondos han bajado en la bolsa á consecuencia de haberse dicho que el rey no está dispuesto á aceptar la coron del imperio de Alemania bajo coadicion de recobrar sin reserva la Constitucion.

ITALIA.

VENECIA 11 de abril.—Los embajadores estranjeros han hecho saber á los capitanes dotos buques que se hallan en nuestras aguas, que el loqueo principaria el día 19 de elcorriente con el fin e que si lo juzgan á propósito, se alijen. A pesar de esto nadie se ha movido aun; nuestro gobierno por su parte tiene tomadas todas las medidas posibles para no verse en ningun conflicto.

FRANCIA.

La Tribuna de los pueblos 'correspondiente al 23 del pasado publica la siguiente noticia: «Las cartas recibidas hoy en Paris confirman la noticia que dimos ayer de la ligada de los húngaros á los muros y hasta los arrabale de Viena.

Crónica de provincias.

CATALUÑA.

Desde que el gobierno y las autoridades militares de Cataluña llevadas de una condescendencia lamentable empezaron á negociar la smision de los caudillos montemolinistas del Principado, las operaciones de nuestras columnas tenían que ser lentas á fin de dar lugar á la confeccion de los planes y transacciones entabladas entre unos y otros gefes. El suceso reciente de Pinós dejó burladas las esperanzas que llegarán á concebirse de que un segundo abrazo de Vegara pondría ahora, como en otro tiempo, término á una lucha tan gravosa y terrible para los pueblos. La conducta de los Tristany y afecto, como era natural, el amor propio de los jefes superiores del ejército de Cataluña, y desde entonces, dando á las operaciones militares una precision y movilidad cual no la habian tenido hasta el presente, se propusieron acabar de una vez con las fugidas huestes del jóven pretendiente. Los resultados han correspondido al fin que se propuso el general Concha.

Hostigadas las facciones de los hermanos Tristany hubieron de dividir sus fuerzas para eludir el choque de las columnas dedicadas á su persecucion, experimentando pérdidas para ellos muy sensibles como la de los coroneles Sobrevias y Prats, uno y otro fueron fusilados á poco de haber caido en manos de nuestras tropas. Ya antes reunidos aquellos cabecillas con Cabrera en las fuertes posiciones de Serraseca fueron batidos por el brigadier Pons, Bep del Oli, y el coronel Solano, causándose 14 muertos y algunos heridos. Fueron nuevamente arrollados por el brigadier Manzano en los irragosos montes de san Lorenzo de Moraynos, cuyos encuentros determinaron la separacion de las fuerzas montemolinistas, dirigiéndose Cabrera hacia la parte de Bagá y los Tristany á la Ja de Manresa. No cesó por esto la persecucion; de nuevo fueron alcanzados en los bosques de Matamarga por el coronel Echagüa, ocasionándose pérdidas de bastante consideracion. Tan repetidos descalabros han causado un grande desaliento en las masas carlistas hasta el punto de dispersarse unas, presentarse á indulto muchos individuos de otras y tomar sus jefes la resolution de marchar á Francia, visto lo inutil de prolongar la resistencia. Cabrera, su jefe de estado mayor, y su inseparable coronel Gamundi, el coronel Gonzalez, su ayudante general el de igual clase Ceballos y otros varios jefes pasaron la frontera en la noche del 23 en tren en Francia por el pueblo de Her. Esta noticia comunicada por el telegrafo de Perpignan viene confirmada por parte oficial en la Gaceta de ayer y por la siguiente comunicacion:

«El Excmo. Sr. general segundo cabo encargado del despacho de esta capitanía general acaba de recibir la comunicacion siguiente:

«Consulado de España en Perpignan.—Excelentísimo Sr.—Muy señor mio: con esta fecha dirijo al señor cónsul de S. M. en Bayona, el despacho telegrafico, cuyo tenor es como sigue:

«Desacho telegrafico.—Perpignan 24 de abril de 1849, á las nueve de la mañana.—El cónsul de España en Perpignan á su colega en Bayona.

«El sedicioso general Cabrera (Raymon), ha sido arrestado ayer en Err, en la extrema frontera de este departamento, con el coronel Gonzalez, su jefe de E. M., y así mismo Boquico y otros dos jefes carlistas.

«Se ha dado orden á fin de que estos cinco españoles sean conducidos con buena escolta á la prision de Perpignan.

«Procurad comunicar esta nueva por el telegrafo á S. E. el señor ministro de Estado en Madrid.

«Firmado.—El cónsul general, Miguel de Tovar.»

«Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. por correo extraordinario para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Perpignan fecha ut supra á las once de la mañana.—Excelentísimo señor.—Miguel de Tovar.—Excmo. Sr. general segundo cabo de Cataluña.—Barcelona.

La Gaceta trae un parte del jefe político de Lérida en el que manifiesta que hallándose el comandante general de dicha provincia en Mollerusa supo que la caballería del Negro de Agrament se encontraba á la izquierda de la carretera cerca de Torregrosa; en el acto se decidió á atacarla consiguiendo batirla con pérdida de dos oficiales, diez prisioneros y muchos efectos de guerra.

Reunidas el 21 las facciones del campo de Taragona en las inmediaciones de Bisbal, prepararon una emboscada contra una columna del ejército á cuya vanguardia hicieron una descarga resultando algunos heridos, mas en el acto fueron atacados los insurgentes, quienes se dispersaron despues de presentar alguna resistencia.

Baquets con una corta fuerza recorrió el Priorato, yendole á los alcances el coronel Colmenares con su columna.



